



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 973/04

UNREGISTERED

Dolores, 15 de julio de 2.004.-

Created by Unregistered Version

REF: “ Comenzó a funcionar el Juzgado de Garantías N° 3 ”.-

Se cumplió con una resolución de la Suprema Corte de Justicia bonaerense

Comenzó a funcionar el Juzgado de Garantías N° 3

A partir del pasado 1ero. De julio y con el turno asignado, comenzó su efectiva actividad el Juzgado de Garantías n° 3 Departamental el que se encuentra a cargo de su titular Dr. Gastón Eduardo Giles.

Se dio así cumplimiento a la Resolución n° 844/04 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y con dispuesto el pago n° 157.000 a la Presidencia del alto Tribunal, donde su titular Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, dispuso la fecha de puesta en funcionamiento del citado Juzgado..

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Asimismo la resolución dispuso la reasignación del personal, debiendo evaluarse las necesidades de refuerzos, según su funcionamiento.

La resolución también dispuso que el Dr. Giles deberá seguir atendiendo las causas residuales que se tramitaban ante el Juzgado de Transición n° 2, del que es titular, “ habida cuenta que no resulta factible -por el momento-, instrumental la disolución...” de éste último.

La disposición del Dr. de Lazzari determina también que el Dr. Gastón Giles deberá continuar subrogando junto con la Dra. Laura Elías, los turnos del Juzgado de Garantías n° 2, habiéndose dispuesto que ambos Jueces alternativamente se turnen en la atención de éste último.

Por ultimo debemos consignar que la sede del nuevo Juzgado de Garantías se encuentra ubicada en la calle Ameghino (y 25 de Mayo) n° 502, de nuestra ciudad.

Diario Compromiso

**Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-**

**Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-**

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version